Asunción, 22 de noviembre de 2024.

Señor:
MAG. FEDERICO MORA, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar los documentos necesarios para la habilitación del pago de honorarios, correspondiente al mes de noviembre 2024, en el marco de la consultoría académica desarrollada en el CONES.

A esos efectos, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Servicios de Consultoría – mes de noviembre 2024.
- Factura correspondiente al mes de noviembre 2024.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de No Retención IRE
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Constancia IPS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Prof. Mag. ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
Consultor
C.I.N° 952234

Recibido
Lic. Patricia Brítez
Dirección de Gestión de Proyectos
CONES
22/11/24

INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO ACADÉMICO"

Mes: Noviembre 2024

Objeto: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

Función General: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasi
Consultor - Cones

o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.

Actividades desarrolladas

1. **Revisión de Expedientes Académicos**

   Se ha realizado la revisión y estudio de los expedientes asignados, según el siguiente detalle:

Nº	Exp. CONES Nº	IES	Sede/Filial	Oferta Académica	Proceso	Observación
1	1244-24-U10	AMERICANA	Central	DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Habilitación (Dimensión Academica)	Favorable
2	0357-2022	ACADEMO	---	CREACIÓN DE UNIVERSIDAD	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
3	1161-24-U04	UNINORTE	Central	INGENIERÍA COMERCIAL	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
4	1096-24-U31	UNVES	Tebicuary	HABILITACIÓN DE FILIAL	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
5	1096-24-U31	UNVES	Tebicuary	INGENIERÍA QUÍMICA	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
6	1096-24-U31	UNVES	Tebicuary	INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
7	1096-24-U31	UNVES	Tebicuary	INGENIERÍA AMBIENTAL	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
8	1269-24-U01	UNA	Central	MAESTRIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANÁLISIS DE DATOS	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasi
Consultor - Cones

9	1228-24-U38	UNASUR	Central	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable
10	1263-24-U01	UNA	Central	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Habilitación (Dimensión Académica)	Favorable

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión del Aspecto Académico, y se confeccionaron las evaluaciones y grillas correspondientes.

2. INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE (UAL)

En el marco de la RESOLUCIÓN CONES N° 260/2024, se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones de organización y coordinación: Se llevaron a cabo reuniones con el equipo designado para la Intervención. Se definieron objetivos y roles.

Revisión de Documentación: Se realizó la recopilación y examen de documentos relevantes (Informe Final de la Comisión, reportes de la IES, antecedentes, normativas, reglamentos, otros).

Constitución en la sede de la IES: Se realizó la segunda del equipo interventor, en la sede central de la UAL. Se procedió a la revisión física de documentos académicos y administrativos.

3. Catastro

Se redactaron los Informes de Catastro de las IES ULDV y UPG. Se realizó la verificación documental de las evidencias de implementación.

4. Otras actividades

Se realizaron **jornadas técnicas de capacitación** en aplicación de las diferentes normativas del CONES.

Mesas técnicas de seguimiento de Proyectos Académicos con distintas IES (UNA, UNDP, ISBA, UPA, otros).

Dr. José Fernando Duarte Penayo, Director
Dirección de Gestión de Proyectos
CONES

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasi
Consultor - Cones

PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI
Consultor